



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



Alcaldía-Presidencia

ACTO: 2015001670 ÓRGANO: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratos.
FECHA: 20/05/2015 CARACTER: RESOLUCIÓN.

Unidad Patrimonio-Contratación

DECRETO.- Visto el expediente para la adjudicación, mediante trámite ordinario y procedimiento negociado sin publicidad: un criterio de adjudicación; del contrato de suministro de “Tubos de PVC para la Urbanización del Entorno del Nuevo Pabellón Multiusos de Acuerdo al Proyecto Modificado de urbanización del mismo, englobado en “Alcázar Comercio y Ocio”, Proyecto Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”. Tipo de Licitación, mejorable a la baja:22.065,66€ +4.633,79€IVA.Total:26.699,45€.Plazo de suministro:inmediato desde que se adjudica el suministro y siempre según pedidos del Jefe de Obra.

Consta en el expte. la remisión de cuatro invitaciones a participar en la licitación.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 29-04-2.015, propuso la adjudicación del contrato a favor de SANEHOGAR,S.A.-

- 1.-SANEHOGAR, S.A. :21.418,56€ +4.497,90€ (IVA).
- 2.-INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON,S.L.21.899,00€ +4.598,79€ (IVA).
- 3.-YA-DAS MOTOR, S.L.: 22.165,40 € +4.654,72€ (IVA).

La empresa licitadora propuesta, conforme a la cláusula administrativa 10ª del Pliego regulador y en relación con el art.151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, ha ingresado la fianza definitiva por importe de 1.070,93€, según Carta de Pago de fecha 18/05/2015, así como, aportado documentación de encontrarse al corriente de obligaciones tributarias y seguridad social; declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición para contratar conforme al art.60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la cláusula administrativa 11ª del Pliego regulador, artº.151.3.4 y art.156 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.-

Esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades conferidas por la disposición adicional segunda, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; art.21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en su redacción vigente, y demás normativa concordante, DISPONE:

Primero.- Aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, la adjudicación, con cargo a la partida presupuestaria 153.60900, a favor de SANEHOGAR, S.A., C.I.F. A13027560, domiciliada en 13 600 Alcázar de San Juan (C.Real) Polígono E.Castro, c/ Minería, núm. 6 por el precio de 21.418,56€ + 4.497,90€ (IVA), del contrato de suministro de “Tuberías de PVC para la Urbanización del Entorno del Nuevo Pabellón Multiusos de Acuerdo al Proyecto Modificado de urbanización del mismo”, conforme a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas reguladoras.

Segundo.-Notifíquese esta resolución a la empresa adjudicataria y demás participantes en la licitación. La formalización del contrato tendrá lugar en el plazo de 15 días hábiles siguientes al recibí de la notificación de la adjudicación; conforme a lo establecido en la cláusula administrativa 12ª.-

Tercero.- Remítase copia de esta resolución a Intervención de Fondos, Jefe de los Servicios Técnicos municipales, sitio web municipal (perfil del contratante) .

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día veinte de mayo del año dos mil quince.-